



Certificaciones de Empleadores No-ISS

Bogotá D.C., 9 de Julio de 2014
Comunicación No. 257345

Señores:
MUNICIPIO DE PEREIRA
RICARDO SINISTERRA LONDOÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL TALENTO
ALCALDIA MUNICIPAL
KR 7 # 18 - 55 PISO 1
PEREIRA (RISARALDA)

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 25657-2014

Fecha: 11/07/2014 09:12:54

Recibido por: LUIS CARLOS POPEZ GUTIERREZ

Destino: Gestion del Talento Humano

Referencia: SOLICITUD MODIFICACION: 228440 AFILIADO: C 10091245 AGUILAR ANGEL LITZ MARIO

Respetados señores:

En ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política Nacional, solicitamos la modificación de los certificados de información laboral con destino a la emisión de bonos pensionales "Tipo A" del afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad relacionado en la referencia.

A continuación encontrará la lista de inconsistencias presentadas en el documento físico:

Formulario	Campo	Descripción
1	19	Campo 19: Primer Apellido del afiliado NO coincide con informacion registrada en CENISS: AGUILAR

Con el objetivo de facilitar el correcto diligenciamiento de los certificados laborales, hemos capturado la información que nos suministró en los documentos físicos, la cual encontrará pregrabada en link www.ceniss.com, con los campos resaltados en color amarillo de las inconsistencias que presentó, para que proceda a realizar las correcciones.

Una vez realizados los cambios, agradecemos imprimir nuevamente el certificado y remitirlos en original a la Cra. 9 No. 127-58 Piso 1, en Bogotá D.C., dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de este requerimiento, de acuerdo con el plazo establecido en el artículo 52 del Decreto 1748 de 1.995, modificado por el artículo 22 del Decreto 1513 de 1.998.

Por lo anterior, en caso de no recibir respuesta a esta segunda solicitud, presentaremos la queja correspondiente a AREA DE CONTROL INTERNO.

En caso de tener inquietudes pueden contactarnos a los teléfonos 3798300 opción 0/2/1 en Bogotá D.C.

Protección
Pensiones y Cesantías



AFP Horizonte

Colfondos
Caja de Pensiones

skandia:



Certificaciones de Empleadores No-ISS

Esta solicitud es presentada por el CONSORCIO ASD-SERVIS-CROMASOFT quien actúa en nombre de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de acuerdo con el contrato que se encuentra a su disposición en la página web www.asofondos.org.co, en la sección Pensiones-Bonos Pensionales - numeral 8 y el poder que para este efecto le han otorgado las AFP.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR CORTES MUÑOZ
Coordinador de Operación
CONSORCIO ASD-SERVIS-CROMASOFT



Certificaciones de Empleadores No-ISS

Esta solicitud es presentada por el CONSORCIO ASD-SERVIS-CROMASOFT quien actúa en nombre de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de acuerdo con el contrato que se encuentra a su disposición en la página web www.asofondos.org.co, en la sección Pensiones-Bonos Pensionales - numeral 8 y el poder que para este efecto le han otorgado las AFP.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR CORTES MUÑOZ
Coordinador de Operación
CONSORCIO ASD-SERVIS-CROMASOFT



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de julio de 2014	Número de radicado:	25657
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	2014-07-11 07:20
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA DEL PILAR CORTES MUÑOZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE MODIFICACION AFILIADO AGUILAR ANGEL LUIS MARIO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO - Auxiliar Administrativo, ELIANA MARIA CARDONA GAVIRIA - Profesional Especializado, MARGOTH DIAZ CASTAÑO - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

